GACETA CULTURAL DEL CCE

· Año 1 · Número 1 · 2026 ·





Figura 1. Escultura realizada por el artista asturiano, Julio González Pola. Se denomina “No importa”. Se encuentra en el vestíbulo de la primera planta del CCE.

CONTENIDOS

05 Editorial
06 Historia militar y Geopolítica
09 Documentos
24 Patrimonio
36 Música
38 Obituario

AVISO LEGAL:

GACETA CULTURAL DEL CCE

Año 1 · Número 1 · Octubre–diciembre 2026

EDITA

Centro Cultural de los Ejércitos (CCE)

Gran Vía, 13
28013 Madrid

ISSN: en trámite

DIRECTOR

Excmo. Sr. Teniente General D. Juan Gómez de Salazar Mínguez (R)
Presidente de la Junta Rectora del CCE

CONSEJO DE REDACCIÓN

Redactor jefe

D. Vladimir Alejandro Pototski Pototski

Vocales

Doctora Amanda García Recellado
Bibliotecaria del Centro Cultural de los Ejércitos

D. Eugenio de Dobrynin Sirvent
Vocal de Cultura

Excmo. Sr. General de Brigada D. Salvador Fontenla Ballesta (R)
Vocal de Patrimonio Cultural

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Vladimir Pototski Pototski

FOTOGRAFÍA

Créditos según procedencia y licencia correspondiente

CORRECCIÓN DE ESTILO

Redacción CCE

CONTACTO

Centro Cultural de los Ejércitos

Gran Vía, 13

28013 Madrid

Teléfono: (+34) 91 522 23 09

Correo electrónico: biblioteca@cculturalejercitos.com

Página web: www.cculturalejercitos.com

Aviso editorial
Responsabilidad de los contenidos

Los contenidos publicados en esta revista son responsabilidad exclusiva de sus autores. Los autores garantizan la originalidad de los textos e imágenes aportados y la posesión de los correspondientes derechos de uso y reproducción, asumiendo cualquier responsabilidad legal derivada de su publicación. La dirección, los editores y la entidad editora no se hacen responsables de las opiniones, datos, imágenes o afirmaciones contenidas en los trabajos publicados.



ÍNDICE



Lápida conmemorativa de la inauguración del Edificio del CCE, 16 de noviembre de 1916.

Editorial 5

Historia militar y Geopolítica 6

❖ Documentos 9

Patrimonio 24

Música 36

Obituario 38

| EDITORIAL

Bienvenidos a la *Gaceta del Centro Cultural de los Ejércitos*

El Centro Cultural de los Ejércitos abre una nueva ventana a su historia y a su patrimonio con la publicación de la *Gaceta del Centro Cultural de los Ejércitos*.

Desde su emblemática sede de la Gran Vía, 13, en Madrid, esta revista nace con el propósito de acercar al público la riqueza cultural, histórica y documental que custodia el Centro. Sus páginas nos permitirán descubrir no solo el valor arquitectónico, artístico y simbólico del edificio, sino también los fondos conservados en su biblioteca y en sus archivos, testimonios esenciales para comprender la memoria de la institución y una parte relevante de nuestra historia colectiva.

La *Gaceta* aspira a convertirse en un espacio de conocimiento, divulgación y encuentro. A través de artículos, documentos, imágenes, investigaciones y relatos, daremos visibilidad a obras, colecciones, acontecimientos y personas vinculadas al Centro Cultural de los Ejércitos.

Cada número será una invitación a recorrer este patrimonio con una mirada renovada, a conocer los tesoros que albergan sus salas y fondos documentales, y a contribuir a su conservación, estudio y transmisión a las generaciones futuras.

Damos la bienvenida a nuestros lectores a este nuevo proyecto editorial, creado para compartir y poner en valor un legado que forma parte de nuestra cultura y de nuestra memoria.

Excmo. Sr. Teniente General D. Juan Gómez de Salazar Mínguez (R)
Presidente de la Junta Rectora del CCE

HISTORIA MILITAR Y GEOPOLÍTICA



El autor durante su conferencia en el CCE.

PROPUESTA DE DIEZ MEDIDAS A PARA PROFUNDIZAR EN LA CONFEDERACIÓN DE NACIONES HISPANAS Y SU INTEGRACIÓN EN LA MULTIPOLARIDAD

Autor: Gillermo Rocafort Pérez

Conferencia pronunciada sobre
*"**La Hispanidad en un nuevo orden multipolar**"*
en el salón de actos del CCE el 14 de julio de 2026.

Primero.- Creación de una Zona de Integración económica regional de las Naciones de habla Hispana a nivel de Acuerdos de Libre Comercio, incluida España que saldría de la Unión Europea en ese mismo momento (muy parecido a lo que ha hecho el Reino Unido de la Gran Bretaña tras el Brexit).
Se descarta de momento un proceso de integración económica más avanzada por cuanto podría ser atentatorio contra las soberanías nacionales y, en cualquier caso, de llevarse a cabo seria mediante los oportunos informes de expertos que lo avalaran, la unanimidad de las Naciones y siempre que *se* traduzca en un mayor desarrollo económico y social de las mismas.

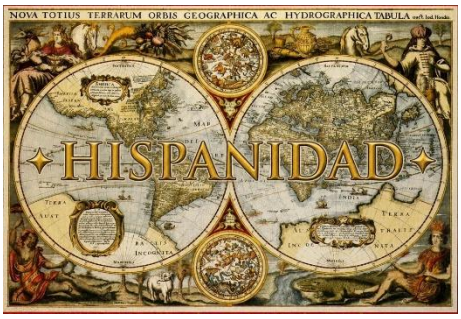
Segundo.- Respeto absoluto a las cuestiones internas de cada nación hispana y no injerencia en asuntos domésticos, de tal manera que todas las naciones vean en la Confederación Hispánica elementos positivos que no sean atentatorios contra su libertad e independencia.
Oposición absoluta a cualquier bloqueo o intento de aislamiento internacional contra cualquier nación hispana (por ejemplo, Cuba o Venezuela) o fuera de nuestro entorno (Siria o Irak) por motivos políticos o ideológicos.

Tercero.- Disolución de la OEI (Organización de Estados Iberoamericanos) por cuanto que no tienen una finalidad especifica en el área de la profundización e integración deseada y no ser más que un escaparate de políticas domesticas en un entorno internacional hueco, y creación en su lugar de un ente que se denominara CNH (Proyecto de Confederación de Naciones Hispanas).

Cuarto.- Búsqueda de posicionamientos comunes en áreas como la diplomacia, defensa, economía, seguridad y finanzas que permitan el fortalecimiento de una estructura hispánica fuerte y unida en un mundo multipolar donde China, Rusia y la India están llamadas a tener un papel muy importante, privilegiando nuestras relaciones comerciales con estas naciones plenamente desarrolladas y líderes en el Mundo, pero siempre abierto a todos los polos mundiales sin excepción desde una posición de neutralidad ante los conflictos ajenos.
El modelo de toma de decisiones a1 respecto de los posicionamientos comunes será e1 de la unanimidad acompañado de la abstención constructiva, respetando «el derecho de veto» a cuestiones que afecten a la seguridad nacional de las naciones (como hace ahora la Unión Europea).
En este sentido tiene especial importancia el puerto de Chancay en Perú, construido con inversión china, que está llamado a ser una fortaleza comercial en el tráfico marítimo del Océano Pacífico y que demuestra la importancia de vertebrar el eje hispánico con el chino, en aras del desarrollo del comercio internacional mutuamente beneficioso

Los enemigos de España (El Canal del Coronel, enero, 2024). Cómo frenar a los fondos buitre en la Hispanoesfera (HispaUnidad, 2022, mayo 14). Los países hispanos deberían negociar juntos frente al FMI. Tenemos que aplicar el derecho de retracto crediticio (HispaUnidad, 2022, mayo 15).

Quinto.- Desarrollo de un senado hispánico con sede en Ciudad de México, por ser la capital de la Nación Hispánica más poblada del Mundo, al objeto de que como órgano consultivo llevara a cabo estudios y planes de desarrollo en esta línea de integración y coordinación.
Cada nación hispánica tendría dos representantes con independencia de su tamaño y se abogaría por incluir en dicho Senado Hispánico a todas las naciones y regiones con fuertes vínculos con nosotros, como por ejemplo, Brasil, Portugal, Sáhara, Filipinas, Rif, Sidi-Ifni, Guinea Ecuatorial y también todos los pueblos vinculados históricamente con nosotros, como los sefarditas.



Johannes Janssonius. Mapa del mundo, s. XVII.
Fuente: Wikimedia Commons (dominio público).

Sexto.- Creación de una comisión de la «Reconciliación y Concordia» que abogará por políticas integradoras y de respeto de todas las sensibilidades que existen en nuestras

comunidades, para así evitar el enfrentamiento y la disgregación que pretenden aplicarnos desde fuera: superación de las dicotomías entre conservadores/liberales, católicos/masones, blancos/mestizos, izquierdas y derechas, al objeto de generar un corpus ético unitario donde todos nos encontremos cómodos sin tener que renunciar a nuestras convicciones y tradiciones, armonizando, coordinando y respetando en todo caso los legados precolombinos e hispánicos.

Séptimo.- Planificación y desarrollo de programas quinquenales de progreso económico y social que permitan abordar todas nuestras problemáticas de orden público, salud, seguridad, de una forma armonizada y sistemática, estableciendo parámetros de medición efectivos de los avances deseados en términos de desaparición de pobreza, violencia, drogas, corrupción política, inflación, deuda pública y privada, etc. etc.
Este modelo de integración en una Confederación Hispánica pervivirá en la medida en que nuestros conciudadanos vean que hay avances reales en su calidad de vida que lo justifican. Se fomentará la desdolarización de nuestras Economías y la prohibición de operaciones con Paraísos Fiscales.
Se trabajará coordinadamente en la búsqueda de una estabilidad monetaria mediante la consolidación de un patrón «semioro» y materiales preciosos que dé sustento real y estabilidad a nuestras economías, y exigiendo una banca con coeficientes de caja elevados que impidan que sean un riesgo sistémico para nuestras Naciones, imposibilitando la creación de «corralitos» financieros en el futuro.
Se promoverán medidas para el retorno de todos los capitales y plusvalías evadidas a los paraísos fiscales a sus naciones de origen. Fomento de políticas fiscales de déficit cero, pleno empleo, baja fiscalidad y creación de un Fondo Soberano Hispánico que permita el desarrollo de las regiones más deprimidas, así como el fortalecimiento de las condiciones laborales de la clases trabajadoras y medias frente a los oligarcas y especuladores habituales que les extorsionan.

Octavo.- Nacionalización de las fuentes principales de energía por ser un bien básico de seguridad nacional para toda la Comunidad Hispánica que nos permita desarrollar una economía y un nivel de vida próspero para toda nuestra ciudadanía.
Prohibición de la usura y de los fondos buitre en nuestras naciones, por ser contrarias a nuestras tradiciones y ser herramienta de nuestra sumisión económica a la anglosfera por la vía de la deuda pública y privada.

Noveno.- Políticas activas de concienciación y recuperación cultural, económica y social de todos los territorios hispánicos usurpados por la anglosfera (Gibraltar, Las Malvinas, Esequibo, Puerto Rico, Guantánamo y Belize). Reducción de los gastos militares por la vía de la desaparición de los conflictos territoriales intrahispánicos y potenciando la defensa de nuestras fronteras externas mediante alianzas militares elementales que sirvan además para garantizar nuestra estabilidad y seguridad.

Décimo.- Replanteamiento de las relaciones internacionales con el mundo anglosajón (Reino Unido, Estados Unidos, Canadá y Australia) sobre la base del respeto mutuo y no permitir su injerencia en nuestros asuntos internos ni de forma directa ni indirecta por medio de sus ONG. Actuación concertada como una sola voz en organismos internacionales como la ONU que nos garanticen un puesto permanente en el Consejo de Seguridad de esta.

Referencias

- El Canal del Coronel (2024, enero 3). Los enemigos de España con Guillermo Rocafort. [Vídeo YouTube]. https://youtu.be/Plv8l0scBj4
- HispaUnidad (2022, mayo 14). Cómo frenar a los fondos buitre en la Hispanoesfera. Entrevista completa a Guillermo Rocafort. [Vídeo YouTube]. https://www.youtube.com/watch?v=Djxq-92mMf8&t=2653s
- HispaUnidad (2022, mayo 15). Tenemos que aplicar el derecho de retracto crediticio. Entrevista a Guillermo Rocafort. [Vídeo YouTube]. https://www.youtube.com/watch?v=pdvI927YF9M

DOCUMENTOS

LAS ASOCIACIONES DE VETERANOS MILITARES

COMISIÓN DE ESTUDIOS DEL CENTRO CULTURAL DE LOS EJERCITOS

España carece de una política integral de veteranos militares, lo que provoca una relación fragmentada, no-oficial e insuficiente entre la Administración militar y las Asociaciones de Veteranos, desaprovechando su potencial social, institucional y de memoria histórica *y tradición.*

El trabajo abordado por el Centro Cultural de los Ejércitos constituye una reflexión sobre la identidad y el papel que los veteranos militares realizan en la sociedad y su deseo de mantener un vínculo emocional y *reglado* con sus unidades de origen.

Se destaca la labor de las Asociaciones de Veteranos en áreas como el fomento de la Cultura de Defensa, la asistencia social y la preservación de la historia de los Ejércitos, proponiendo medidas y acciones que redunden en un mayor reconocimiento a su labor como un recurso humano experto que desea seguir sirviendo a España de forma altruista, y en un mejor aprovechamiento de sus capacidades, por parte de la administración militar.

En ningún caso este estudio pretende ser una reivindicación asociativa, al contrario, debe servir para fortalecer el vínculo entre los veteranos y las Fuerzas Armadas, entre la comunidad militar y la sociedad.

ORGANIZACIÓN DE LA COMISION DE ESTUDIOS

Dirección y ponente:

- GD (r) Juan Cifuentes Álvarez, miembro del Consejo Asesor de la Federación de Asociaciones de Veteranos Paracaidistas de España (FENASVPE).

Asesor jurídico:

- Guillermo Rocarfort Pérez, Profesor de Economía pública y de Gestión en la Universidad Carlos III y miembro de la Plataforma Patriótica Millán Astray.

Ponentes:

- GD (r) Jaime Iñiguez Andrade. Presidente de la Federación de Asociaciones de Veteranos Boinas Verdes de España (FEDA-VBVE).
- Cor (r) Javier Hernández Zaratiegui. Presidente de la Sección Madrid de la Asociación Española de Soldados Veteranos de Montaña (AESVM).

- Cor (r) Mariano Martín Ortiz. Vocal de acción Social de la Asociación de Veteranos del Cuerpo de Intendencia (AVECINT).

Secretario/coordinador:

- GB (r) Salvador Fontenla Ballesta. Responsable del área de Cultura del Centro Cultural de los Ejércitos (CCE).

CONTENIDOS

1. Introducción
2. Situación general del asociacionismo de veteranos militares en España
3. Relaciones institucionales y vinculación con la administración militar
4. Actividades en apoyo a la cultura de defensa/militar
5. Actividades de auxilio social
6. Los veteranos como parte de la historia y tradición de los ejércitos
7. Marco jurídico aplicable a las asociaciones de veteranos
8. Conclusiones
9. Bibliografía

1. Introducción

Las Asociaciones de Veteranos constituyen un mundo <<especial>>, un mundo de personas animosas y disponibles para el servicio. Un grupo humano de distintas edades y épocas pero que a todos les une el mismo sentimiento de colaboración, ayuda, participación, amor a España y a los Ejércitos y fidelidad al Rey.

Las Hermandades y Asociaciones de Veteranos constituyen una realidad consolidada y bien conocida dentro de la comunidad militar española. Están formadas por antiguos miembros de las Fuerzas Armadas que se asociaron al finalizar su servicio activo junto con civiles simpatizantes, y en donde desarrollan actividades de carácter social, cultural, histórico y de apoyo mutuo para mantener vivo el vínculo entre quienes sirvieron a España y los Ejércitos.

Sin embargo, la evolución de las Fuerzas Armadas y la desaparición del Servicio Militar Obligatorio en el año 2001 junto con las sucesivas reorganizaciones de las Fuerzas Armadas plantea la necesidad de revisar y fortalecer la relación existente entre estas asociaciones y la Administración militar.

Si la adopción del ejército profesional no supuso ningún cambio apreciable en los militares profesionales que de forma periódica finalizaban su servicio pasando a la reserva y retiro, sí que supuso un duro golpe para las Asociaciones de Veteranos formadas mayoritariamente por personal de tropa licenciada, ya que dejaron de incorporar nuevos socios ante la larga duración del servicio de un soldado profesional que no se licencia y que solo pasa a la reserva a los 45 años en la mayoría de los casos, extendiendo su vida militar a lo largo de distintas etapas, contratos y unidades militares.

Para acotar el marco de este estudio ante la diversidad de la tipología del veterano militar y de las Asociaciones de Veteranos y poder llegar a soluciones viables, centraremos el foco en los casos más desfavorables, es decir,

las Asociaciones de Veteranos compuestas de licenciados procedentes del antiguo servicio militar obligatorio o voluntariado que se constituyeron al amparo de la ley Orgánica 1/2002, reguladora del derecho de asociación.

A los efectos de este documento, podemos definir al VETERANO MILITAR como cualquier antiguo miembro de las Fuerzas Armadas que haya prestado servicio activo y causado baja o licencia, pero que mantiene vivo su amor a España y su espíritu de cuerpo, compañerismo y lealtad. Es, como lo definía un veterano anónimo <<alguien que ya retirado, en algún momento de su vida…firmó un contrato en blanco con su Patria, incluyendo su propia vida, a cambio de amarla >>.



Simbolismos dentro de la cultura militar

La Real Academia de la Lengua lo define con distintas acepciones:

Veterano, na.

Del lat. Veterānus que deriva de Vetus que significa viejo o anciano.

- adj. Que ha prestado servicio mucho tiempo en la milicia.
- adj. Que ha desempeñado durante mucho tiempo una profesión o un oficio, o tiene experiencia en una actividad.
- adj. Dicho de una persona: De edad madura.
- Sin. experimentado, curtido, aguerrido, experto, versado, avezado, antiguo, decano.

Muchos veteranos participan en los actos militares para mantener viva la llama del servicio, su voluntariedad les sirve de retroalimentación moral y espiritual al volver a sentirse parte del grupo, estar junto a la unidad en la que sirvieron. Este sentimiento es mucho más acusado en las asociaciones procedentes de unidades especiales, unidades con una mística y protocolo particular, pero que, con distintos grados de intensidad se reproduce en las Asociaciones de Veteranos de todas las unidades del Ejército.

Esta relación de proximidad, a la inversa, siempre ha formado parte de la formación ~~mo~~de los soldados porque se ha considerado necesaria en el refuerzo moral del soldado. Incluso ahora se mantiene en el art 41 del RD 96/2009 RROO para las FAS, al mencionar que <<tratará al militar retirado con el respeto y consideración que merece su dedicación y servicios prestados, guardando las muestras de compañerismo y cortesía pertinentes>>. El soldado también aprende a querer a su unidad, a sentirse parte de la historia compartiéndola con los que encuadraron las mismas filas antes que él.

Los Ejércitos deben meditar sobre la importancia de que sus soldados vean y distingan a sus veteranos, que conozcan su ejemplo y traten de imitarlo, que los escuchen en sus charlas y conferencias, que vean su desfilar irregular y su saludo defectuoso pero marcial para determinar con generosidad cuales deben ser la <<muestras de compañerismo y cortesía pertinentes>>.

Aunque ya existen Hermandades y asociaciones que tienen un componente institucional y legal reconocido por la administración militar como la Real Hermandad de Veteranos de las Fuerzas Armadas y la Guardia Civil (RHVETFASYGC), compuesta fundamentalmente por cuadros de mando; la ausencia de una política integral de veteranos, la escasa interlocución institucional y el insuficiente aprovechamiento de las capacidades de las asociaciones aconsejan reflexionar sobre un nuevo modelo de colaboración que permita subrayar su experiencia y potencial.

Este ESTUDIO se centrará en identificar las principales áreas en las que las Asociaciones de Veteranos militares pueden contribuir al fortalecimiento de las Fuerzas Armadas y de la Cultura de Defensa/Militar, proponiendo líneas de mejora y relación para el futuro.

2. Situación general del asociacionismo de veteranos militares en España

Existen infinidad de Asociaciones de Veteranos por toda la geografía nacional, como dato, únicamente en la ciudad de Madrid hay más de 39 Hermandades, Federaciones y asociaciones de diferentes tipos. Las hay formadas por veteranos exclusivamente o por veteranos y simpatizantes civiles; las hay dedicadas al pensamiento militar, geopolítico y estratégico; otras muchas surgen con el propósito de compartir la vida militar pasada, los recuerdos y experiencias e intentar transmitirlas a la sociedad; unas viven para estar unidas a las unidades militares de las que proceden y seguir compartiendo sus vicisitudes, otras prefieren, por el contrario, seguir su camino y centrarse en fomentar la unión y apoyo entre sus componentes, aquellos que un día sirvieron juntos en la misma unidad.

Intentar que este estudio refleje todas las especificidades de las Asociaciones de Veteranos resultaría en un trabajo inmanejable e ineficaz. Por este motivo se centrará en ese grupo de las, Federaciones y asociaciones que siguen a los guiones de las unidades en las que sirvieron y que buscan mantener vivo el recuerdo, el homenaje a los fallecidos y la participación, para seguir siendo parte de su historia.

Una clasificación de las Asociaciones de Veteranos en España podría consistir en:

- Hermandades históricas.
- Asociaciones de unidad.
- Asociaciones de Veteranos, regionales o nacionales[1]
- Asociaciones de antiguos militares profesionales.
- Entidades culturales y memorialistas.
- Fundaciones y organizaciones de apoyo social.
- Federaciones en las que se integran diferentes Asociaciones que comparten el mismo legado histórico, etc.

Todas estas Asociaciones tienen algunas finalidades y características fundamentales en común:

- El amor a España
- La fidelidad al Rey
- El respeto a la Constitución
- El espíritu de Cuerpo o de Unidad
- El apoyo entre sus socios

Sin embargo, también encontramos algunas diferencias, como se aprecia en estos ejemplos:

[1] Compuestas de Mandos, Tropa, antiguos militares de reemplazo, simpatizantes, otros

- En la Real Hermandad de Veteranos de las FAS y la GC con sus diferencias entre el personal de tropa y marinería y los procedentes de cuadros de mando[2]: <<se esforzarán en mantener los sentimientos de honor y deber, cooperar a la defensa de la imagen de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil, fomentar la Conciencia Nacional de Defensa y el concepto de Patria. Al mismo tiempo fomentará, entre los socios, un trato de confianza y leal amistad, compatible con la consideración respetuosa a la edad y a la jerarquía>>, es decir sobre una motivación claramente espiritual se focaliza en la amistad y ayuda entre sus socios.

- En la fundación Tercio de Extranjeros, sus principios de actuación se inspiran en los valores de compañerismo, lealtad, y solidaridad que forman parte de la esencia de las Fuerzas Armadas en general y de La Legión en particular. Es decir, asumen el ideario de la unidad de procedencia, siendo una asociación con un fuerte componente de <<espíritu de procedencia>>.

- Entre las Federaciones de Veteranos con implantación nacional y que agrupan a distintas delegaciones o Asociaciones regionales, las finalidades son muy parecidas, destacando el papel de representación ante autoridades y organismos, servir de punto de encuentro entre las distintas Asociaciones, coordinar la ayuda, protección y apoyo de los asociados necesitados para facilitar y mejorar sus condiciones de vida, fomentar el espíritu de pertenencia a la unidad de procedencia y dar continuidad a los valores e ideales adquiridos durante los años de servicio y cooperar en la difusión de la buena imagen de las unidades de los Ejércitos, potenciando la Cultura de Defensa[3].

- Algunas Asociaciones disponen de sedes en organismos oficiales[4], otras carecen de ellas, teniendo que reunirse en casas particulares, o locales de conocidos o familiares.

No obstante, teniendo unas finalidades muy parecidas, cada asociación hace su vida de forma autónoma, si acaso buscan acuerdos de colaboración o hermanamiento unas con otras, pero manteniendo su idiosincrasia, que el veterano reconoce como los valores comunes adquiridos que le unen a los de su mismo grupo y unidad.

Los problemas que lleva inherente este ecosistema de las Asociaciones de Veteranos y la forma en que desarrollan sus actividades, podemos resumirlos en:

- Fragmentación asociativa (atomización). Derivada de la propia historia de las unidades militares españolas y del carácter español
- Escasa coordinación (duplicaciones en fechas y actividades). Estas Asociaciones siguen su propio programa e intereses, colisionando en ocasiones con los de otras Asociaciones en fechas, lugares y celebraciones
- Falta de renovación del personal. Motivada por la excesiva atomización y representación de unidades en ocasiones suprimidas
- Falta de reconocimiento social. Derivada de la propia historia de España donde el estamento militar ha sido identificado en muchas ocasiones con levantamientos y asonadas.
- Ausencia de una política institucional específica dirigida a los veteranos. Al no existir en cuadro normativo de la administración militar.

[2] El Cuadro de Mando es socio de número y el procedente de Tropa es socio colaborador, sin derecho a sufragio activo ni pasivo
[3] Entendida como la voluntad de defender valores e intereses comunes en el resto de la sociedad española
[4] Con acuerdos con los jefes de estos

- Insuficiente interlocución y relación con la Administración militar. Al considerar a las Asociaciones como organismos meramente civiles sin relación con la administración militar y existir en un elevado número de difícil gestión y control.

Finalmente, y no siendo lo más importante, está el aspecto económico como dificultad añadida. La necesidad de disponer de fondos para el mantenimiento de sedes y organización de actividades en estos grupos humanos, muchos de los cuales viven de una pensión sin subvención alguna; Asociaciones sin ánimo de lucro que deben sufragar con sus cuotas incluso las páginas de internet o redes sociales donde intentan darse a conocer y donde difundir de manera generosa y positiva las virtudes de la vida militar.

3. Relaciones institucionales y vinculación con la administración militar

Las Asociaciones integradas principalmente por antiguos miembros de tropa y marinería carecen de mecanismos de representación institucional. Aunque está regulada la figura de la adscripción individual a una determinada Unidad del personal militar retirado y la del reservista voluntario honorífico para el personal de Tropa de reemplazo, estas figuras son a título personal. No existe una norma equivalente de vinculación de las Asociaciones de Veteranos a sus unidades de referencia, cuando es notorio y aun insuficientemente reconocido que las FAS han estado compuestas, a lo largo de su historia, por tropa de reemplazo.

Para el Ministerio de Defensa, las Asociaciones de Veteranos no existen oficialmente dentro de su legislación, son organizaciones civiles como cualquier otra creada bajo el amparo de la ley de Asociaciones. No obstante, por respeto hacia los mayores, se les tiene en cuenta a la hora de invitarles a los actos de celebración y aniversarios de las unidades. También el Ministerio de Defensa creó para ellos el llamado <<Día del Veterano>> que encarga organizar de forma rotatoria a los Ejércitos, la Armada y la Guardia Civil, en distintas localidades del territorio nacional. Esta jornada dedicada a homenajear al veterano, aun siendo una loable iniciativa, supuso acotar y reducir, en la práctica, la participación de las Asociaciones a una jornada de confraternización, una jornada al año que se aprecia como <<para cubrir el expediente>>, la cuota anual de contacto mínimo exigible del Ministerio de defensa con sus veteranos.

Los Ejércitos por su lado, han establecido algunas iniciativas donde reúnen a las Asociaciones de Veteranos ocasionalmente y autorizan a las unidades a organizar reuniones anuales o bianuales de veteranos con ocasión de conmemoraciones de las unidades y también apoyan a las Asociaciones, dentro de sus posibilidades, con sedes o locales en algunos establecimientos. Merece destacarse por su novedad, la iniciativa del Ejército del Aire y del Espacio de constituir una federación que agrupe a todas sus Asociaciones de Veteranos para actuar con una única voz.

Los Ejércitos deben ser conscientes también que algunas Federaciones/Asociaciones de Veteranos ostentan una representación internacional al formar parte de foros específicos europeos (paracaidistas, montaña, etc.), es decir, forman parte de Organizaciones de Veteranos que en muchos casos tienen un apoyo institucional mayor que el que tenemos en España.

En países amigos y aliados de nuestro entorno, la gestión y apoyo a los Veteranos Militares se organiza desde los Ministerios de Defensa respectivos. El nivel de responsabilidad de la organización que asume este cometido suele ser del nivel Secretaria de Estado o Dirección General. Algunos ejemplos son:

- Estados Unidos de América: Departamento de Asuntos de Veteranos.
- Francia: Oficina Nacional de Combatientes.
- Gran Bretaña: Servicio de Personal y Agencia de Veteranos.
- Italia: Mutualidad Italiana de Excombatientes.

Actualmente la única excepción en el reconocimiento por parte de la administración militar a las Asociaciones de Veteranos es la RHVETFASYGC, cuya presencia en órganos consultivos está vinculada a la condición de militares retirados de carrera de buena parte de sus miembros. En concreto, asiste como invitado, una vez al año, al pleno del consejo de Personal de las FAS (COPERFAS) en el Ministerio de Defensa, con capacidad de realizar propuestas.

En el área Institucional se concreta la siguiente problemática

- Invisibilidad institucional.
- Ausencia de representación.
- Escasa coordinación con las unidades de procedencia, quedando a expensas de la voluntad e interés del jefe de esta hacia los veteranos.
- Debilitamiento progresivo del vínculo con las Fuerzas Armadas.
- Falta de reconocimiento de las Asociaciones como interlocutores válidos.
- Carencia de sedes en muchas Asociaciones donde poder reunirse.

Por el contrario, son interesantes para la administración militar las capacidades que pueden aportar las Asociaciones de Veteranos, ya que en muchos casos pueden actuar como:

- Embajadoras de las Fuerzas Armadas. En sus actividades y presencia diarias ante autoridades, instituciones o la población civil, mostrando los valores adquiridos en su paso en las Fuerzas Armadas.
- Elementos de cohesión institucional. Ya que si distribución por toda la geografía nacional permite aproximar territorios y personas.
- Instrumentos de apoyo a la Cultura de Defensa/Militar. Organizando, colaborando y participando en las actividades del Plan de Cultura de Defensa y Seguridad del MINISDEF
- Vínculo entre el mundo militar y la sociedad civil. Complementando la presencia institucional de las Fuerzas armadas.
- Representar a las FAS españolas en reuniones internacionales de veteranos. Cuando participan en actividades internacionales

Para fortalecer las relaciones institucionales entre la administración militar y los veteranos se realizan las siguientes propuestas:

- Elaborar y mantener activo un Registro institucional de Asociaciones.
- Registrar un Directorio permanente de contactos de las Federaciones y Asociaciones de Veteranos como interlocutores para actividades de interés común.
- Identificación y/o designación de un interlocutor en el MINISDEF y en cada uno de los Ejércitos/Armada.
- Oficiales de enlace con veteranos en unidades y Delegaciones de Defensa. Misma intención que el punto anterior, pero a nivel regional y local.
- Crear un Foro anual de Asociaciones de Veteranos. Ampliación del Día del Veterano a las Asociaciones de Veteranos
- Establecer un Consejo Consultivo de Veteranos. Un sistema permanente de representación e interlocución.

- Elaborar un Estatuto del Veterano Militar Español que de carta de naturaleza a su existencia y sirva de reconocimiento a su labor.
- Cesión de locales para sedes, en aquellas que aún no dispongan de ella y lo requieran.

4. Actividades en apoyo a la cultura de defensa/militar[i]

Las Asociaciones disponen de un enorme potencial para contribuir a la Cultura de Defensa/Militar gracias a la experiencia acumulada de sus miembros, a su desarrollo profesional una vez licenciados y a las relaciones con instituciones y autoridades establecidas durante su paso por el servicio activo y el ejercicio de sus responsabilidades. Sin embargo, esta capacidad se utiliza de forma dispersa y poco coordinada.

Ante esta oportunidad tan importante, y ante la dificultad de incrementar las plantillas de las unidades, el empleo de las Asociaciones de Veteranos, en el esfuerzo de concienciación de la sociedad, se antoja fundamental. Merece destacarse también que un incremento de las actividades en beneficio de los ejércitos con la sociedad contribuiría al fortalecimiento de la cohesión nacional.

> *La cultura militar se puede definir como el: "Conjunto de valores tradicionales e inherentes a la institución militar que, por el monopolio de la defensa armada de la Nación, la conforman y hacen singular, y que constituyen un mandato histórico digno de guardarse y de observar".*
>
> *Consecuentemente la cultura de seguridad y defensa es responsabilidad de la política, mientras que la cultura de militar es responsabilidad de los militares. Porque, el que no haya ejercido alguna vez la profesión de las armas, difícilmente puede conocerla y entenderla en sus verdaderas dimensiones.*
>
> *General de Brigada retirado Salvador Fontenla Ballesta. La cultura militar en España. Situación y perspectivas. El español digital 05/11/2024. Revista Militares N.º 134 y 135)*

La apertura de instalaciones históricas de forma regulada, el acceso a cuarteles, bibliotecas y archivos para fines culturales y de conocimiento del pasado, la mejora en los monumentos históricos, cementerios y panteones militares, contribuirá a que la sociedad se enorgullezca aún más de nuestro pasado, y para todas estas actividades las Asociaciones de Veteranos destacan como una herramienta muy valiosa para tener en cuenta.

En esta aproximación de lo militar a la sociedad, para contribuir a su aprecio por sus fuerzas armadas, se deben aprovechar todas las ocasiones que en la programación anual permitan el acceso y visualización a determinadas actividades militares de instrucción, como pueden ser los festivales aeronáuticos, jornadas de puertas abiertas o el día de las Fuerzas Armadas, así como estar presentes en pequeños ejercicios, demostraciones, pruebas deportivas, etc. El ciudadano debe poder ver, oír y <<tocar>> al militar y para esta labor de aproximación se pueden utilizar desde las unidades y desde las delegaciones de defensa, a las Asociaciones de Veteranos como

eslabón de representación de aquellas.

En el área de Cultura de Defensa se detectan los siguientes problemas:

- Escasa integración en la programación de Cultura de Defensa/Militar
- Dependencia de iniciativas individuales.
- Falta de reconocimiento formal.
- Desconocimiento mutuo

Son muchas y variadas las capacidades que pueden aportar los veteranos a través de sus Asociaciones en apoyo a la Cultura de Defensa/Militar:

- Conferencias y divulgación.
- Participación en centros educativos.
- Testimonio de operaciones internacionales.
- Difusión de valores militares.
- Conservación de la memoria militar.
- Mantener tradiciones militares
- Apoyo a recreaciones históricas
- Colaboración en labores de captación.
- Apoyo en pruebas deportivas

Teniendo como objetivo que se reconozca a las Asociaciones como entidades colaboradoras permanentes de la Cultura de Defensa/Militar, se establecen las siguientes propuestas:

- Organizar un canal de comunicación con el Instituto de Historia y Cultura Militar
- Establecer un catálogo nacional de conferenciantes veteranos.
- Coordinar los ciclos de conferencias divulgativas o conmemorativas organizadas por las Delegaciones de Defensa
- Participación de los veteranos en las jornadas de puertas abiertas de las unidades
- Establecer una red territorial de divulgadores de Defensa.
- Programa Nacional de Veteranos y Cultura de Defensa/Militar.

5. Actividades de auxilio social

Las Asociaciones desarrollan una importante labor de solidaridad y apoyo mutuo, aunque de manera fragmentada y poco visible, fundamentalmente en el apoyo a veteranos necesitados y sus familias, a viudas desasistidas y personal que causó baja por pérdida de aptitud que ha quedado en situación muy precaria, así como antiguos soldados de reemplazo que acuden a sus antiguos jefes en busca de ayuda.

La ayuda social es un componente fundamental en las Asociaciones de Veteranos y a él se vuelcan con campañas de recogida de alimentos o asistencia social. También importante es el apoyo para la consecución de un empleo a aquellos que lo han perdido, hijos y nietos de veteranos. Esta acción social está cada vez más presente en las Asociaciones de Veteranos.

Han existido intentos de involucrar a los veteranos en labores voluntarias de acompañamiento y ayuda a las familias de los militares destacados en misión en el exterior, como parte de los equipos de <<apoyo a las

familias>>, sin embargo, esta acción tan positiva no ha tenido continuidad y ha chocado con la propia organización de las misiones de los ejércitos.

Tampoco está regulado, ni contemplado, las posibilidades de las Asociaciones de Veteranos en la ayuda a autoridades civiles en caso de desastre o calamidad pública. Ayuda que han venido realizando de forma altruista en cuantas ocasiones, los ciudadanos españoles, la han necesitado.

En esta área existen necesidades identificadas en:

- Establecer canales de transmisión de las necesidades de asistencia identificadas.
- Dificultad en la gestión de las escasas ayudas concedidas, tanto de la organización de la ayuda como de la documentación administrativa necesaria.
- Recursos económicos suficientes y periódicos para el apoyo al veterano vulnerable, a viudas y huérfanos.
- Acompañamiento y Atención a situaciones de dependencia.
- Acompañamiento hospitalario.
- Empleo y transición profesional

En la ayuda social las Asociaciones han demostrado disponer de capacidades con las que desempeñar un papel relevante en:

- La identificación concreta de personal necesitado de asistencia.
- Acompañamiento profesional y personal.
- Orientación laboral.
- Redes de contactos.
- Difusión de oportunidades de empleo.
- Colaboración en la identificación de donantes y realización de cuestaciones.

A pesar de disponer de estas capacidades, se considera de interés el abrir la puerta a una relación institucionalizada de las Asociaciones de Veteranos con el Arzobispado castrense a través de Cáritas Castrense en su labor altruista de auxilio social, llegando a acuerdos que centralicen en ella el auxilio a los veteranos necesitados que actualmente son ayudados por cada asociación. De esta forma se racionalizaría y sería más eficaz la ayuda al centralizar y controlar mejor el apoyo que las personas necesitadas puedan recibir.

Por otro lado, Cáritas Castrense se beneficiaría de la contribución monetaria o en especie de un colectivo amplio y generoso que solo busca formas de ayudar y participar. Las recogidas de alimentos por parte de Cáritas tendrían un soporte más amplio, garantizando unos mínimos de cobertura para su funcionamiento.

Dentro del objetivo de Convertir a las Asociaciones en un complemento eficaz de la acción social desarrollada por la Administración militar, se podrían considerar las siguientes acciones:

- Elaborar un mapa nacional de recursos sociales para veteranos.
- Analizar con Cáritas Castrense modalidades de colaboración
- Crear una Red de Acción Social de Veteranos.
- Establecer un sistema coordinado de apoyo al veterano y su familia.

6. Los veteranos como parte de la historia y tradición de los ejércitos

Las Asociaciones de Veteranos son depositarias de una parte importante del patrimonio histórico y moral de las Fuerzas Armadas. En muchas ocasiones representan, apoyan o participan en los actos de las unidades, consiguiendo de esta forma <<mantener viva la llama del servicio>> y <<volver a sentirse parte del grupo>>. El sentimiento de pertenencia y el sentimiento de procedencia se unen en este <<querer estar>> junto a la unidad donde entregaron su esfuerzo y sudor.

Los cometidos operativos de las unidades militares condicionan en muchas ocasiones la realización de jornadas o la gestión de espacios históricos a cargo de estas. Para reforzar a las unidades en estos cometidos, podrían contar con personal veterano que pueden realizar cometidos de guías en las salas y museos históricos de las unidades, contribuyendo por un lado a reforzar a la unidad con personal voluntario que conoce su historia y favorecer simultáneamente su propia visualización y existencia.

Este apoyo podría coordinarse cuando se trate de organizar homenajes a personal de las unidades fallecidos en combate o acto de servicio. El recuerdo hacia los que nos dejaron es una obligación moral que está reglada y que en muchas ocasiones la Unidad militar, por sus actividades, no puede atender. Las Asociaciones de Veteranos podrían realizar un refuerzo o complemento en:

- Mantener vivo el recuerdo de los caídos.
- Difundir el ejemplo de los héroes militares.
- Organizar homenajes y actos conmemorativos.
- Preservar y recuperar las tradiciones de las Fuerzas Armadas.

En esta área se detectan importantes carencias en:

- Las Fuerzas Armadas desconocen la panoplia de capacidades que en este ámbito tienen las Asociaciones de Veteranos
- Los veteranos disponen de experiencias personales que pueden aprovecharse y complementar al personal en activo en estas obligaciones
- Olvido de eventos de las unidades
- Pérdida de memoria oral
- Escasa digitalización
- Dispersión documental
- Falta de coordinación entre instituciones y Asociaciones
- Pérdida del recuerdo de efemérides por falta de personal o tiempo

Por el contrario, las Asociaciones de Veteranos reúnen entre sus filas importantes capacidades:

- Testimonios. Los veteranos disponen de experiencias personales que pueden aprovecharse en centros y escuelas militares de formación, así como en conferencias a unidades
- Historia de unidad. Las Asociaciones de Veteranos pueden colaborar e incluso hacerse cargo de las Salas Históricas de las Unidades. Archivos documentales. Conservación del patrimonio documental
- Guía de visitas de escolares o personal civil, a Bases y Acuartelamientos

- Conferencias sobre temas militares en Centros Escolares del nivel académico que corresponda. Experiencias de misiones
- Organización de actos en recuerdo de acontecimientos y efemérides. Memoria de los héroes y de los caídos
- Documentación y Patrimonio
 - Conservación de la memoria y tradiciones
 - Publicaciones.
 - Investigaciones.
 - Dosieres fotográficos.
 - Uniformes.
 - Archivos privados.

Siendo el objetivo construir un sistema cooperativo entre las Asociaciones y la administración militar para la preservación de la memoria, la historia y las tradiciones de las Fuerzas Armadas, se podrían considerar las siguientes propuestas:

- Incluir a personal de las Asociaciones de Veteranos en las actividades del IHCM.
- Realizar un inventario nacional de fondos históricos de Asociaciones.
- Hacer visibles en los acuartelamientos a las Asociaciones de Veteranos, habilitando un espacio en las OFAPs dedicado a las Asociaciones de Veteranos con material, publicidad, etc., autorizando la presencia de personal para publicitar su actividad, contactar con el personal de la Unidad e incluso colaborar con la OFAP en el apoyo que realizan al personal de nueva incorporación y sus familias para establecerse en la plaza.
- Organizar una Red Nacional de Memoria Militar de los Veteranos.
- Establecer un programa anual de Memoria de los Caídos y Héroes Militares.

7. Marco jurídico aplicable a las asociaciones de veteranos

La inclusión de las Asociaciones de Veteranos en la normativa permitiría dar carta de naturaleza a su existencia, importancia y utilidad para apoyar a las unidades, a su Ejército, cambiar la percepción de lo que significa ser un veterano en la sociedad actual y reconocer su contribución al logro del objetivo militar asignado.

Además de la <<vinculación>> individual que cada veterano puede solicitar a una unidad de adscripción; la unidad madre, debería tener <<vinculadas>> a las Asociaciones de Veteranos de su unidad, de forma que se canalizaran los apoyos, la ayuda social, se coordinasen las actuaciones en beneficio de las actividades de las unidades y se materializase el compromiso de la Unidad con su historia, juntando a su lado a los que la vivieron en persona.

Del análisis de los documentos básicos más importantes que pudieran tener relación con las Asociaciones de Veteranos y que se incluyen en el apartado 9. BIBLIOGRAFÍA, se deduce que la figura del VETERANO no está contemplada bajo ningún aspecto. Especialmente importantes son los vacíos legales relativos a:

- Definición jurídica del veterano
- La vinculación a las unidades de las Asociaciones de Veteranos.

- Ausencia de catálogos o registros de Asociaciones de Veteranos a nivel nacional y regional (RIFAS, delegados de defensa).
- Limitación en la concesión de las subvenciones oficiales a los militares profesionales, ignorando a aquellos procedentes de la antigua clase de tropa o voluntariado.
- Representación institucional limitada al RHVETFASYGC en el Consejo de Personal de las FAS (COPERFAS) para tratar exclusivamente asuntos que puedan afectar a sus asociados, obviando a todas las demás.
- Creación del Estatuto del Veterano Militar Español y de un Consejo Consultivo de Veteranos.
- Colaboración de los veteranos en el desarrollo de la Cultura de Defensa/Militar
- Desaprovechamiento de sus capacidades y conocimientos como reservistas ante la necesidad de una movilización.

8. Conclusiones

Las Hermandades y Asociaciones de Veteranos no deben ser contempladas únicamente como organizaciones de carácter conmemorativo o recreativo, ni el veterano verse como un jubilado <<aburrido>>. Por el contrario, constituyen un activo institucional de gran valor para las Fuerzas Armadas y para la sociedad española, contribuyendo a mantener su prestigio y facilitando su relación con la sociedad.

Sus capacidades en los ámbitos de la relación institucional, la Cultura de Defensa, la acción social y la preservación de la memoria y tradiciones militares justifican la construcción de un nuevo modelo de relación con la Administración militar basado en tres principios fundamentales:

RECONOCIMIENTO, INTEGRACIÓN Y COLABORACIÓN

Las Asociaciones de Veteranos surgen a impulso de los propios veteranos, no se constituyen por orden del Ministerio de Defensa o de los ejércitos. Es decir, se trata de iniciativas privadas y como tales son consideradas así por las Fuerzas Armadas, igual que una empresa o una ONG, es decir: <<sociedad civil>> dependiente de otra administración y no voluntariamente se mantienen a distancia de la vida de los ejércitos.

No cabe duda, ante lo expuesto, de la utilidad del asociacionismo de los militares veteranos para la institución militar. Es un valor, una gama de valores aprovechables que solo bajo una visión exclusivista de <<lo militar>> como únicamente <<los uniformados>> dejaría de considerar a <<los que fueron>> como el punto de unión necesario de la historia de las unidades, con la sociedad actual.

Las autoridades militares deben sentir a los veteranos como una parte más de sus unidades, de su historia; deben reconocer en ellos a las personas que con otros medios y circunstancias cumplieron la misión encomendada, deben invitarles a participar en las celebraciones y formaciones, cantar los himnos juntos y homenajear a los héroes de la unidad de forma que se materialice esa cadena de transmisión por la que se traspasa al uniformado en activo la obligación de cumplir con la llamada de la historia, de la sangre derramada y de la defensa de la Patria.

Para poder materializar el apoyo de las Asociaciones de Veteranos a la <<memoria militar>>, cae dentro de las facultades del Ejército darles cobertura e incluirles en su normativa (igual que regulan su uniformidad en actos militares). Normativa que debería empezar por la elaboración de un <<plan de apoyo y colaboración con las Asociaciones de Veteranos>>, que se dirija no solo a darles carta de naturaleza, sino que señale a los miembros del Ejército la necesidad de contar entre ellos a sus veteranos; la necesidad de que cada unidad militar tenga una Asociación de Veteranos; la importancia de que estén presentes junto al personal en activo en sus actos y celebraciones, la necesidad sentida e interiorizada de que la historia de las unidades es un bien que no debe perderse y que las Asociaciones de Veteranos son una herramienta fundamental para que eso no ocurra. En ese plan se podrían incluir recomendaciones para la difusión de las actividades y existencia de las Asociaciones de Veteranos al personal en servicio activo y las unidades militares.

El Ministerio de defensa no puede movilizar a los veteranos, pero sí puede integrarles en su estructura institucional y a través de ella asignar cometidos en apoyo de la memoria militar de las unidades o en beneficio de la divulgación de la Cultura de Seguridad y Defensa. Así mismo se podría estudiar alguna forma de coordinación a través de un <<Consejo del Veterano>> y coordinar las actuaciones de las Asociaciones en beneficio de la Cultura de Defensa/Militar.

Para poder realizar las actividades de Acción social y apoyo a las autoridades civiles que las Asociaciones de Veteranos tienen como una de sus finalidades más importantes, se deben buscar opciones y acuerdos que redunden en una mayor eficacia en la prestación de la ayuda, posiblemente apoyándose en una estructura de acción social superior, del tipo Arzobispado castrense.

La apertura de instalaciones históricas de forma regulada, el acceso a cuarteles, bibliotecas y archivos para fines culturales y de conocimiento del pasado, la mejora en los monumentos históricos, cementerios y panteones militares, hará que la sociedad civil recupere su orgullo por nuestro pasado, y para todas estas actividades las Asociaciones de Veteranos destacan como una herramienta muy valiosa para tener en cuenta.

El objetivo final debe ser desarrollar una auténtica política de veteranos que permita aprovechar plenamente el capital humano, social, cultural e histórico que representan quienes sirvieron a España en las Fuerzas Armadas. Contemplar a las Asociaciones de veteranos en la normativa vigente permitiría dar carta de naturaleza a su existencia, importancia y utilidad para apoyar a las unidades, a sus Ejércitos.

Los veteranos no solo quieren ESTAR sino también quieren SER y para SER es necesario formar parte de la institución Militar en alguna modalidad de las aquí presentadas. Pero casi tan importante como lo expuesto, es que los Mandos militares dejen de ver a los veteranos como alguien accesorio y anecdótico a los que recibir de vez en cuando para mostrar el cariño puntual de los que portaron un día el mismo uniforme.

9. Bibliografía

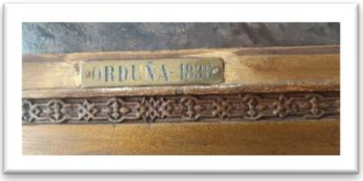
- Constitución Española. (1978). Boletín Oficial del Estado. https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/(1)/con
- Directiva de Defensa Nacional 2020.
- Estrategia de Seguridad Nacional 2021.
- Ley Orgánica 4/1981, de los estados de alarma, excepción y sitio.

- Ley Orgánica 1/2002, reguladora del derecho de asociación.
- Ley Orgánica 5/2005, de la Defensa Nacional.
- Ley Orgánica 9/2011, de derechos y deberes de los miembros de las FAS.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones
- Ley 39/2007, de la Carrera Militar, en su disposición transitoria undécima que regula la figura del Reservista Voluntario Honorífico para aquellos que realizaron el Servicio Militar Obligatorio.
- Ley 36/2015, de Seguridad Nacional.
- Real Decreto 308/2007, sobre organización y funcionamiento de las Delegaciones de Defensa.
- Real Decreto 96/2009, Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas.
- Real Decreto 383/2011, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Reservistas de las Fuerzas Armadas y se cita la adscripción de este personal a las unidades.
- Orden DEF/1459/2015, sobre el Plan de Acción Social del Personal Militar.
- Orden PCM/575/2021, sobre el Plan Integral de Cultura de Seguridad Nacional.
- Instrucción 65/2009, de 20 de octubre, de la Subsecretaria de Defensa, por la que se regula la adscripción de personal militar a unidades de las Fuerzas Armadas.
- Plan Director de Cultura de Defensa. Ed. 2002.
- Publicación Doctrinal Conjunta PDC-02 de junio 2021. Marco legal para el empleo de las FAS.
- Documento del MAPER: El militar de tropa en el Ejército de Tierra. Actualización de octubre 2018.
- Manual Marca Ejército. La Fuerza de los Valores. Edición de 2020.
- Revista del IEEE de 5 de diciembre de 2017. La Cultura de Defensa en España: un nuevo enfoque para su impulso desde la sociedad civil.
- El Español Digital. (2024, 5 noviembre). La Cultura Militar en España: situación y perspectivas - https://www.xn--elespaoldigital-3qb.com/la-cultura-militar-en-espana-situacion-y-perspectivas/

PATRIMONIO



Patrimonio del CCE. Obra artística original.



La Batalla de Orduña



Autor: Víctor Rodrigo Lorente. Coronel (R) de Caballería.
Diplomado de Estado Mayor.

LA BATALLA DE ORDUÑA

Pintor: Eduardo Banda y Pineda
Título: La Batalla de Orduña
Dimensiones: 127x76 cm
Conservación: Sala de juntas del Centro Cultural de los Ejércitos-Madrid

La batalla de Orduña tuvo lugar el 5 de marzo de 1836 durante la Primera Guerra Carlista. En esta batalla, el 1er. Escuadrón de Húsares de la Princesa obtuvo la corbata de la Real y Militar Orden de San Fernando tras tomar Orduña después de romper la resistencia carlista. Los carlistas se refugiaron en la ciudad, pero Espartero decidió penetrar en ella con una carga de húsares. El choque en la plaza y en el otro extremo de la población obligó a los carlistas a retirarse por la salida hacia Bilbao.
Melchor Ferrer. Domingo Tejera, José F. Acedo, en su obra "Historia del tradicionalismo español", pág. 229, señalan que " El éxito de los cristinos se debió a que la compañía de cazadores del primero de Castilla, que debía contenerlos en Orduña, se pasó a las filas de éstos, por lo que la restante fuerza carlista de dicho batallón y un escuadrón, todo lo cual mandaba el coronel Arroyo, sufrieron tal desaliento, que no opusieron la debida resistencia"

Eduardo Banda y Pineda, pintor español activo a finales del siglo XIX y principios del XX que firmaba habitualmente como **"Banda"**. Fue militar de carrera, alumno de la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado, y se especializó en temas históricos y militares, especialmente relacionados con las guerras carlistas.
Lo más interesante de la firma es la gran **"B"** monogramática y el trazo muy característico de la última letra que coinciden con otras firmas conocidas de Eduardo Banda y Pineda.



Detalle de la firma, "Banda" / 1893.

Además de este lienzo "La Batalla de Orduña", entre sus obras documentadas figuran otros cuadros de asunto bélico como "La Infantería de Marina en San Pedro Abanto" y "La carga de Treviño".

"La Batalla de Orduña" es una obra poco catalogada por formar parte de una colección privada y haberse conservado en todo momento expuesta en la Sala de Juntas de la Institución. No se tiene conocimiento de su participación en convenciones o exposiciones externas al Centro.



Sala de Juntas del Centro Cultural de los Ejércitos

Especificación sobre la atribución

La atribución a **Eduardo Banda y Pineda** es muy sólida:

1. La firma coincide con otras obras conocidas firmadas simplemente «Banda».
2. La fecha (1893) coincide con el período de actividad documentado del artista.
3. El tema militar e histórico encaja exactamente con la especialidad de Banda, autor de obras como *La Infantería de Marina en San Pedro Abanto* y *La Batalla de Treviño*.
4. La técnica y la composición recuerdan mucho a la *Batalla de Treviño* conservada en el Museo del Ejército: gran formato horizontal, protagonismo de la caballería, atmósfera de polvo y humo, y abundancia de pequeñas figuras.

A diferencia de dibujos e ilustraciones de Banda, sus grandes óleos militares son relativamente escasos en el mercado. La existencia de la placa identificativa en el marco ya nos indica que probablemente desde su creación ha formado parte de la colección privada del Casino Militar de Madrid. Eduardo Banda y Pineda no suele aparecer adscrito a una escuela artística concreta con la notoriedad de otros pintores españoles de su época, pero por su temática, formación y estilo puede situarse bastante bien dentro de la pintura histórica y militar del academicismo español de finales del siglo XIX.

Corriente artística

Su obra encaja principalmente en:

- **Academicismo histórico**: pintura realizada según los cánones enseñados en las academias oficiales de Bellas Artes
- **Pintura de historia**: género considerado el más prestigioso en el siglo XIX, dedicado a representar episodios históricos, batallas y acontecimientos nacionales
- **Pintura militar o castrense**: una especialización muy desarrollada en España tras las guerras carlistas y las campañas coloniales

Rasgos que se observan en el cuadro

En Orduña – 1835 pueden apreciarse características típicas del academicismo histórico:

- Interés por la narración de un acontecimiento concreto
- Cuidado en la representación de uniformes, armamento y caballos
- Composición dinámica pero claramente legible
- Predominio del dibujo y la descripción sobre la experimentación cromática
- Búsqueda de verosimilitud histórica

Todo ello lo aleja de movimientos contemporáneos como el impresionismo francés, que en 1893 ya estaba plenamente desarrollado.

Influencias probables

Banda pertenece a una generación posterior a grandes pintores de historia españoles como:

- Francisco Pradilla y Ortiz
- José Casado del Alisal
- Antonio Muñoz Degrain

Y, dentro del ámbito militar, se acerca especialmente a artistas como:

- José Cusachs (1851-1908)
- y Víctor Morelli (1860 -1936), Batalla de Treviño (1875), Academia De Caballería-Valladolid.

Clasificación más precisa

Eduardo Banda y Pineda. Academicismo español. Pintura histórica y militar. Óleo sobre lienzo, 1893.
Es una obra representativa de la pintura histórica española tardía, cuando el género seguía teniendo prestigio institucional aunque comenzaba a competir con corrientes más modernas como el realismo social, el luminismo y el impresionismo. Por eso Banda suele considerarse un pintor académico-historicista, más que un innovador de vanguardia.
Obra de gran calidad artística, realizada muy probablemente por encargo del Centro Cultural de los Ejércitos, una institución de reconocido prestigio en el ámbito de la historia y la cultura militar de la época.
Como militar y consumado pintor de escenas bélicas, el autor ofrece una representación minuciosa de uno de los episodios de la Batalla de Orduña: la persecución de la caballería cristina sobre la caballería carlista en retirada. La composición destaca por el extraordinario realismo y la expresividad de los rostros de los soldados carlistas, la fuerza y el dinamismo transmitidos por los caballos en pleno movimiento y el cuidadoso tratamiento de los uniformes, sables y fusiles, reproducidos con notable fidelidad. El conjunto consigue transmitir con gran acierto la tensión, el desorden y la confusión propios de un combate de caballería, convirtiéndose en un valioso testimonio pictórico de la acción representada.

Grupo de jinetes de la izquierda



Eduardo Banday Pineda no suele aparecer adscrito a una escuela artística concreta con la notoriedad de otros pintores españoles de su época, pero por su temática, formación y estilo puede situarse bastante bien dentro de la pintura histórica y militar del academicismo español de finales del siglo XIX.



Los húsares carlistas parece que miran con extrañeza lo que está sucediendo con el grupo de infantes que a su derecha mantienen una actitud pasiva.



Grupo de jinetes de la derecha



Mientras se defienden como pueden de las punzadas y estocadas de los cristinos, el jefe de los carlistas también mira sorprendido a la pasiva infantería propia de la derecha y algo parece decirles.



Caballería Isabelina, uniformes claros y chacos, propios de los Húsares de la Princesa.



Caballería Carlista, boina azul y pelliza de piel oscura, de los Húsares de Ontoria (posible licencia del autor ya que esta Unidad de Húsares no de constituye hasta 1837).
Para ambos contendientes, se ha tomado como modelo el sable de 1840 para tropa de Caballería ligera.

La infantería



Vista general.

Las dos imágenes que se observan abajo enfatizan el detalle del margen inferior izquierdo.





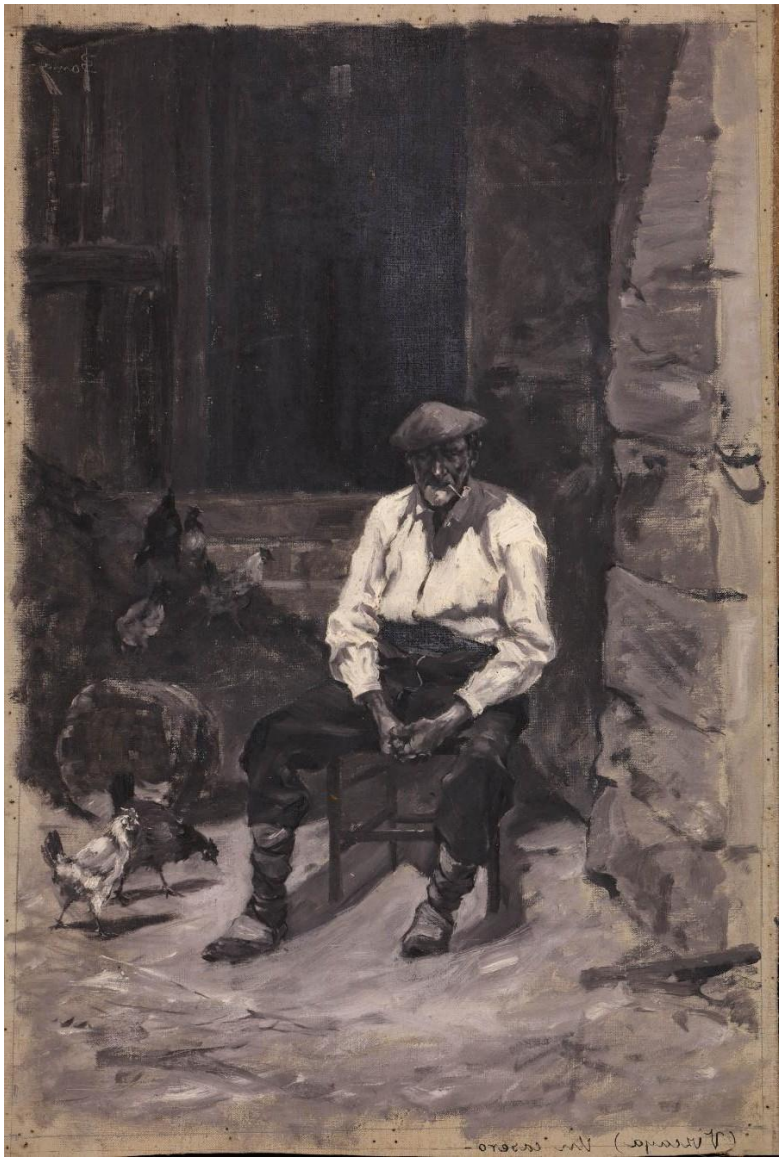
Refleja con gran realismo la dureza de la lucha. El sufrimiento del Infante. Tal vez, también el autor quiso plasmar la pasividad de una las compañías carlistas, que pudo dar lugar a la suerte adversa en la batalla. El pintor nos muestra con precisión el arma de la Infantería, el fusil de chispa mod 1828.

Otras obras de Eduardo Banda y Pineda



Autor: Eduardo Banda y Pineda (1857-1929)
Batalla de Treviño 7 de julio de 1875 - III Guerra Carlista. Pintado en 1895.

Localización: Alcázar / Museo del Ejercito-Colección -Toledo-España



Firma en ángulo superior derecho
Banda y Pineda, Eduardo
Alar del Rey, ? - Madrid, 1929
Un casero en Vizcaya
Departamento: Museo **Nº Inventario:** L-616 **Fecha:** 1899
Medidas: 500 x 340 mm
Técnica: Óleo. Lienzo.
Observaciones: Firmado en el ángulo superior derecho: "Banda-". Al pie, a tinta: "(Vizcaya) Un casero-". Reverso, a lápiz azul: "99-2185 / Septbre ".

Bibliografía:

- La Ilustración Española y Americana 30 septiembre 1899 - 2° N° XXXVI, p. 185. Un casero en Vizcaya. / Dibujo de E. Banda.
- Utande Ramiro, María del Carmen, Inventario de la colección de dibujos originales para “La Ilustración Española y Americana” de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (II), *Academia*, 81, 1995, 307-388.



Ambiente taurino
Departamento: Museo **Núm. Inventario:** L-617 **Medidas:** 190 x 500 mm
Técnica: Papel. Tinta china.
Observaciones: Firmado en el ángulo inferior izquierdo: "Banda". En el ángulo inferior derecho, a lápiz: "¡A los toros!".

Bibliografía:

- Utande Ramiro, María del Carmen, "Inventario de la colección de dibujos originales para «La Ilustración Española y Americana» de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (II)", *Academia*, 81, 1995, 307-388.



Banda y Pineda, Eduardo
Alar del Rey, ? - Madrid, 1929
Alfonso XIII con los príncipes extranjeros en un desfile en Carabanchel Departamento: Museo
Núm. Inventario: L-163 Medidas: 460 x 610 mm. Técnica: Papel. Tinta china.
Observaciones: Firmado en el ángulo inferior izquierdo: «Banda».

Bibliografía:

- La Ilustración Española y Americana 15 de junio de 1906-1.° N.° XXI, pp. 392 y 393. El rey D. Alfonso XIII con los príncipes extranjeros y sus séquitos, /y las reinas Victoria Eugenia y María Cristina con las princesas Cristina con las princesas e infantas presenciando el desfile de las tropas. / Madrid. -El desfile de las tropas. / Madrid. -La Revista Militar en el Campamento de Carabanchel / Dibujo de Banda.

- Utande Ramiro, María del Carmen, Inventario de la colección de dibujos originales para «La Ilustración Española y Americana» de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Academia, 64, 1987, 249-329.



Banda y Pineda, Eduardo
Alar del Rey, ? - Madrid, 1929 Responso en campaña
Departamento: Museo Nº Inventario: L-218 Medidas: 400 x 620 mm Técnica: Lienzo. Óleo.
Observaciones: Firmado en el ángulo inferior izquierdo: «Banda».

Bibliografía:

- Utande Ramiro, María del Carmen, Inventario de la colección de dibujos originales para «La Ilustración Española y Americana» de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Academia, 64, 1987, 249-329.



Banda y Pineda, Eduardo
Alar del Rey, ? - Madrid, 1929 Descanso de las tropas
Departamento: Museo **Nº Inventario:** L-080 **Medidas:** 330 x 620 mm **Técnica:** Papel. Pastel.
Observaciones: Firmado en el ángulo inferior derecho: «Banda».

Bibliografía:

- Utande Ramiro, María del Carmen, Inventario de la colección de dibujos originales para "La Ilustración Española y Americana" de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Academia, 64, 1987, pp. 249-329.

Los uniformes de los isabelinos parece que son claros y llevan chacos lo que me inclina a pensar que son Húsares de la Princesa. Los carlistas vestían a su bola pero en el cuadro parece apreciarse una boina azul y una pelliza de piel oscura, uniformidad que podría corresponder a los Húsares de Ontoria, unidad considerada de las mejores de la caballería carlista. Por lo tanto, todo parece indicar que el cuadro recoge un enfrentamiento entre dos de las mejores unidades de caballería que combatieron en la 1ª. Guerra Carlista y la escena parecer ser una persecución de la caballería isabelina sobre la carlista que puede encajar en la descripción habitual de la batalla de Orduña, que tuvo lugar el 5 de marzo de 1836 durante la Primera Guerra Carlista.

En esta batalla, el 1er. Escuadrón de Húsares de la Princesa obtuvo la corbata de la Real y Militar Orden de San Fernando tras tomar Orduña después de romper la resistencia carlista. Los carlistas se refugiaron en la ciudad, pero Espartero decidió penetrar en ella con una carga de húsares. El choque en la plaza y en el otro extremo de la población obligó a los carlistas a retirarse por la salida hacia Bilbao. El paisaje del cuadro con los montes de Orduña al fondo encaja perfectamente con lo dicho.

Armas de fuego, s. XIX.



Tower británico (Brown Bess)

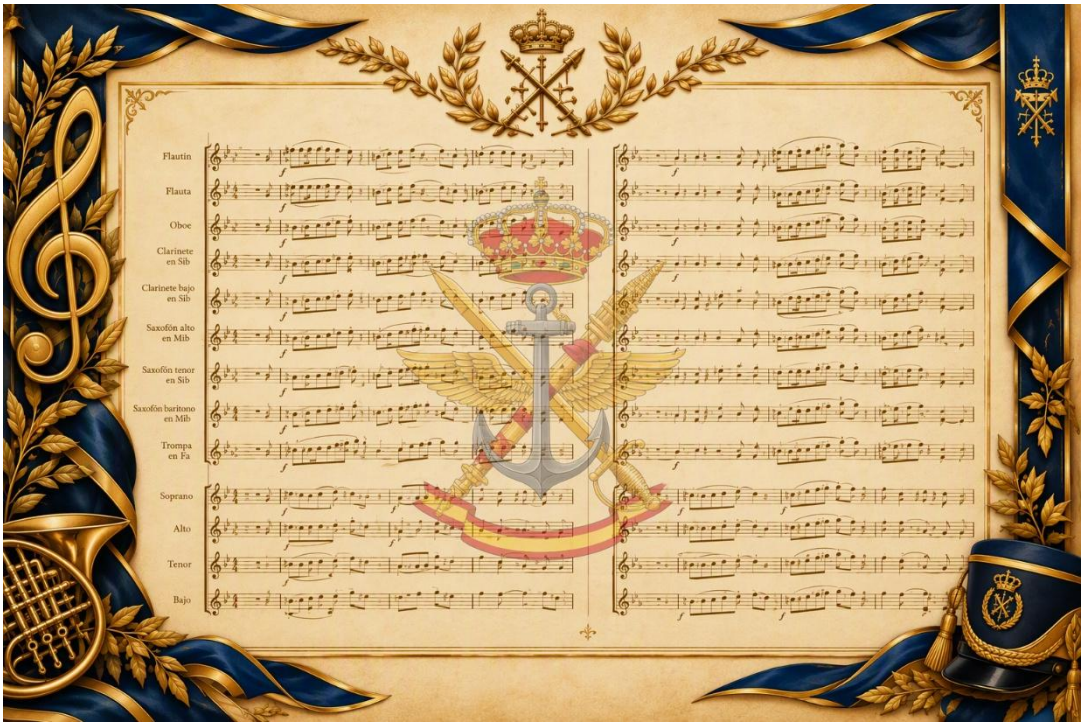




Fusil llave de chispa mod 1828



MÚSICA



Conceptualización simbólica de una partitura de música militar. Fuente: Imagen generada con IA

HIMNO DEL CENTRO CULTURAL DE LOS EJÉRCITOS

Autor: Francisco Alonso Resalt



Letra y música: Coronel de Farmacia Militar (R) Francisco Alonso Resalt

¡Que nunca mueran la Cultura y el Honor!
¡Que el Centro guarde su noble Esplendor!

No nació entre clamores de victoria
ni al resplandor fugaz del pabellón
Nació donde el estudio hace memoria
y el deber se convierte en vocación

Aquí la espada aprende de la pluma,
la fuerza encuentra norma en la razón
Y asciende el hombre cuando se acostumbra
a ennoblecer su propia condición

Un mismo afán congrega nuestras armas
sin distinción de nombre ni de ayer
Porque la unión no brota de las almas
si no la riega el noble comprender

Custodia fiel de antiguas tradiciones
abierta siempre al nuevo resplandor
Esta Casa levanta generaciones
que sirven desde el saber y el honor

Que nunca muera la llama encendida
ni el tiempo eclipse su clara verdad
Mientras exista un soldado que aprenda
vivirá intacta su inmortal heredad

¡Honor que inspira!, ¡Ciencia que guía!
Lealtad que nunca conocerá ocaso
Un mismo espíritu, una armonía
un mismo rumbo, un mismo paso

¡Honor que inspira!, ¡Ciencia que guía!
Milicia y arte, se vuelven oración
Centro Cultural de los Ejércitos
cuna de historia, de arte y tradición

Pasarán hombres, pasarán siglos
mudará el mundo su antiguo color
Mas permanecerá serena e invicta
la casa levantada sobre el Honor

Porque las piedras acaban cayendo
los nombres borrándose van
Sólo las obras que fecundan los hombres
vencen al tiempo y permanecerán

¡Honor que inspira!, ¡Ciencia que guía!
Milicia y arte, se vuelven oración
Centro Cultural de los Ejércitos,
cuna de historia, de arte y tradición

Y cuando el alba despierte Madrid
como hace más de un siglo en su rincón,
Sus viejos muros volverán a repetir
en silenciosa guardia y devoción:

¡Que nunca mueran la Cultura y el Honor!
¡Que el Centro guarde su noble Esplendor!

OBITUARIO



Julio Albert vestido de uniforme en la Pascua Militar, cuando pudo saludar a los reyes de España acompañado de uno de sus hijos, Javier Albert.

IN MEMORIAM. VICEALMIRANTE JULIO ALBERT FERRERO

Ad utrumque paratus

El pasado 9 de septiembre falleció en Madrid, el Vicealmirante Julio Albert Ferrero, cerca de cumplir los 102 años, socio del Centro Cultural de los Ejércitos y tertuliano de La Tizona, veterana tertulia de militares historiadores que se reúne periódicamente en el Casino Militar.

El Vicealmirante, "nuestro Almirante", nació el 14 de octubre de 1924 en Alicante, ingresó en la Escuela Naval Militar en enero de 1944 promovido a Alferez de navío en enero de 1949. Como oficial estuvo embarcado en los destructores "Ulloa", "Lepanto", "Liniers", "Alcala Galiano", crucero "Miguel de Cervantes", Buque Escuela "Juan Sebastián Elcano" y submarino "G-7" iniciando en este último destino su vinculación con el arma de

submarinos, elogiando siempre en nuestras conversaciones a sus integrantes por su fortaleza mental y preparación técnica. A ellos siempre se refería como una gran familia, unida no ya por vínculos familiares, sino por vínculos afectivos marcados por la inevitable cercanía física y el desempeño de sus tareas en un espacio inhóspito para el común de los mortales.

Fue segundo comandante del submarino "S-31 Galerna, del destructor "Lepanto", del Buque Escuela "Juan Sebastián Elcano. Comandante del submarino "S-31", del destructor Jorge Juan y Jefe de la flotilla de submarinos. En tierra, estuvo destinado en el Estado Mayor de la Armada, Jefe del Gabinete del Almirante Jefe de Estado Mayor de la Armada, y Jefe de la División de Telecomunicaciones y Guerra Electrónica en el Estado Mayor de la Defensa. Entre los numerosos cursos que realizó a lo largo de su dilata carrera militar habría que destacar, los de Curso de Submarinos y Diploma de Guerra Naval.

Fue profesor de la Escuela de submarinos, en el Buque Escuela "Juan Sebastián Elcano", profesor principal de Táctica en la Escuela de Guerra Naval y Director de esta, así como profesor principal de Altos Estudios Militares en el CESEDEN. Estaba en posesión de numerosas condecoraciones, entre las que hay que destacar 6 Cruces del Mérito Naval, Gran Cruz del Mérito Naval, Cruz, Placa y Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo, la Cruz del Mérito Militar de Portugal y la Medalla de la Ciudad de Barcelona.

Son innumerables sus publicaciones, libros, artículos y conferencias divulgadas. De entre todos, habría que destacar los temas referidos a estrategia y geoestrategia.



Miembros de “La Tizona” reunidos en El Gran Hall Central del CCE.

Quienes hemos tenido la oportunidad de tratarlo de cerca en nuestra tertulia, guardamos de él un entrañable recuerdo y sin duda alguna vamos a añorar su presencia y sus agudas observaciones de cuando abordábamos algún tema de actualidad relacionado con los conflictos y tensiones internacionales. Apasionado de geoestrategia, sus comentarios expuestos siempre con absoluta claridad y llaneza no dejaban de asombrarnos a todos, así como su prodigiosa memoria, según él desnortada, relatando innumerables anécdotas y vivencias. Su inquietud por estar al día de los acontecimientos internacionales, le llevaba a mantenerse informado y solicitarnos nuestra opinión para posteriormente rellenar sus numerosos cuadernos de bitácora, que según decía eran sólo para ejercitar su memoria.

Tuvimos la oportunidad de rendirle un homenaje con ocasión de su centenario y todavía pudimos compartir con él alguna tertulia y disfrutar de su compañía. Su interés e ilusión por asistir a las tertulias, me consta que más de una vez trajo de cabeza a su familia para organizar su traslado dada su difícil movilidad. Para nosotros era siempre motivo de alegría y para él, de júbilo.

Convencidos de que una vez más ha hecho gala al lema del Arma de Submarinos y de que Nuestra Señora del Carmen le acompaña en esta última travesía, unimos nuestras oraciones a las de toda su familia y rogamos por su eterno descanso.

Autor: Eugenio de Dobrynine Sirvent
Presidente Tertulia La Tizona

